



COMPLEJO EDUCACIONAL SAN ALFONSO
FUNDACIÓN QUITALMAHUE
Eyzaguirre 2879 Fono 22-852 1092 Puente Alto
planificacionessanalfonso@gmail.com
www.colegiosanalfonso.cl



Informativo para padres y apoderados Plan de funcionamiento 2021

Estimados Padres y Apoderados, les saludamos deseándoles un buen término de año, comunicamos algunas precisiones acerca del funcionamiento de nuestro Establecimiento para el año 2021. Según el Oficio Ordinario 844 del 19 de noviembre de 2020, que “imparte lineamientos generales para la planificación del año escolar 2021”, publicado por la Subsecretaría de Educación, establece que:

1. Conforme a la alerta sanitaria que nuestro país se encuentra y dando cumplimiento a las orientaciones emanadas desde nuestras autoridades, informamos que nuestro colegio implementará una serie de medidas cuyo objetivo esencial es la prevención y monitoreo de posibles contagios de Coronavirus COVID – 19, medidas que se pueden resumir en:

- El Establecimiento será sanitizado al menos 24 horas antes del inicio a clases.
- Todos los miembros de la comunidad educativa que ingresen al establecimiento, deberán registrar su temperatura y limpiar su zapatos en la alfombra sanitizante, dispuesta en la puerta de entrada.
- Antes de ingresar a las salas, los estudiantes deben lavar sus manos con jabón sanitizante, que se encuentran en los lavamanos del colegio.
- Los cursos se dividirán en grupos de 10 estudiantes y dos docentes, aforo máximo que respeta la distancia, según la autoridad sanitaria. Cuyo ingreso será diferido durante la semana.
- Se limpiarán y desinfectarán todas las superficies, en el interior de las salas de clases. El proceso de limpieza y desinfección se llevará a cabo al término de cada bloque de clases, es decir, durante el período de recreo de los estudiantes y docentes. Posteriormente, luego del ingreso de los estudiantes a las salas respectivas, se procederá a la limpieza y desinfección de las áreas utilizadas por estudiantes, profesores y asistentes de la educación durante el recreo.
- Las ventanas de las salas de clases deberán permanecer abiertas durante los recreos y el almuerzo para una correcta ventilación.

- Se considerarán como espacios comunes para el uso de los estudiantes, la multicancha, patio frente a biblioteca, patio lateral frente a las salas de clases.
- Los recreos de los cursos, serán diferidos, para evitar aglomeraciones innecesarias.
- Los baños pueden ser ocupados de forma simultánea por un máximo de 4 estudiantes.
- El casino no puede ser ocupado por mas de treinta estudiantes de forma simultánea.
- El horario de salida de los cursos será diferido según el grupo curso al que pertenece.

Para una información más detallada, revisar los siguientes protocolos, alojados en el siguiente link.

<https://colegiosanalfonso.cl/protocolos-covid-19-retorno-a-clases/>

2. Nuestro régimen de funcionamiento anual será trimestral de acuerdo a las fechas definidas en el calendario escolar 2021.

3. Organización de la jornada:

Las clases para el año académico 2021, según las orientaciones del MINEDUC, serán presenciales, en jornadas diferidas y con horarios reducidos. En caso de que la autoridad considere que las clases presenciales pueden ser un factor de riesgo para la comunidad educativa, se implementará la Educación mixta a través de medias jornadas , y en el caso de la suspensión de las clases presenciales por parte del MINEDUC, se realizarán sólo clases remotas, trabajando con la plataforma Meet con el mismo horario asignado para el grupo curso al que pertenece el estudiante. De no ser posible la conexión a dicha plataforma, se podrán retirar guías de trabajo en el Establecimiento.

4. La fecha de la estructura de grupos cursos con sus respectivos horarios será publicada en la página web una semana antes de iniciar las clases.

5. Los horarios de ingreso y salida serán diferidos a partir de las 8:00 de la mañana será por niveles y de acuerdo a la proyección de funcionamiento institucional.

6. Todas las asignaturas del Plan de Estudios, tendrán clases presenciales por nivel.

7. Todas las asignaturas del Plan de estudios, en caso de confinamiento, tendrán clases remotas .

8. Los horarios de recreo proyectados serán dos por jornada y dependerán del ingreso diferidos de los estudiantes.

9. El horario de alimentación proyectado es de 12:30 a 14:30. La modalidad del servicio de alimentación será implementado según las orientaciones de la autoridad y dependiendo de la fase en que se encuentre la comuna, según el Plan paso a paso.

10. El procedimiento que se llevará a cabo para los estudiantes que no podrán asistir a clases por razones debidamente justificadas, serán apoyados a través de la plataforma meet , whatsapp, guías impresas.

La aplicación del plan de funcionamiento estará sujeto a las normativas sanitarias vigentes en el mes de marzo del año 2021.

Atte la Dirección